



Expediente nº: SEAP 139/2014

MESA DE CONTRATACIÓN I**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1: “DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN” Y SOBRE NÚM. 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR” CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS COLEGIOS PUBLICOS, CENTROS CIVICOS Y MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID****ASISTEN:**

Presidenta: Dña. Domi Fernández Rodríguez, Concejala Delegada General de Atención y Participación Ciudadana.

Vocales: El letrado de la Asesoría Jurídica General D. Vicente Pérez Mulet; por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D. Juan Manuel Sanz Ruiz; la Directora del Área de Atención y Participación Ciudadana, Dña. M^a Eugenia Pérez Rodríguez; y la Directora del Servicio de Información y Participación Ciudadana, Dña. Juliana Berzosa Gómez y la Directora el Servicio de Educación, Dña María Luisa Vera Martínez

Secretaria: La Jefe de la Secretaría Ejecutiva, Dña. Edith García Lera.

En Valladolid, a 12 de enero de 2014,

Siendo las 11 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 “DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN” y nº 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”.

Han presentado oferta los siguientes licitadores:

<u>Nº Plica</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CIF/NIF</u>
1	ORONA, S.COOP.	F20025318
2	ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U.	B33074345
3	ZARDOYA OTIS S.A.	A28011153
4	SCHINDLER S.A.	A50001726
5	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.	B46001897

Para la apertura del Sobre nº 1, se tiene en cuenta que, conforme a lo establecido en la clausula F del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de referencia, “para



concurrir a la licitación de este contrato bastará con que los interesados aporten una DECLARACIÓN RESPONSABLE del representante de la empresa o de la persona física licitante en el que declarará que él mismo o la empresa a la que representa reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al modelo que se adjunta como anexo a este cuadro”.

Teniendo en cuenta el resultado examen de la documentación obrante en el sobre nº 1, la Mesa de Contratación, decide admitir a la licitación todos los licitadores señalados anteriormente.

Se da lectura a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Seguidamente y en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2 “PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR” de las ofertas presentadas.

Concurren al acto público los representantes de las empresas ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA S.L.U., SCHINDLER S.A y ORONA, S.COOP.

Se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, no formulándose ninguna.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acuerda que se dé traslado a los Técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Área de Atención y Participación Ciudadana para que emitan informe valorando las propuestas.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

**Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA
GENERAL DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, P.A.**

LA SECRETARIA DE LA MESA



Domi Fernández Rodríguez

Edith García Lera